

COLORES, RESINAS Y EMULSIONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta compañía a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Barberà del Vallès, calle Juan de la Cierva, números 65-67, el día 22 de abril de 2003 a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día siguiente, 23 de abril de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación acuerdo celebrado por Junta General Extraordinaria con carácter de Universal el día 4 de noviembre de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Barberà del Vallès, 20 de marzo de 2003.—Un Administrador, Jorge Requena Muñoz.—10.700.

COMPAÑÍA TRASMEDITERRÁNEA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Compañía Trasmediterránea, Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas a celebrar Junta General Ordinaria en la fechas, hora y lugar y con el orden del día que se indica a continuación:

Fecha: 11 de abril de 2003, a las 11,00 horas, en primera convocatoria. 14 de abril de 2003, a las 11,00 horas, en segunda convocatoria.

Lugar: Madrid, c/ Alcalá, n.º 61.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de «Compañía Trasmediterránea, Sociedad Anónima» y consolidadas del grupo del que es sociedad dominante, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen de los informes de gestión, individual de «Compañía Trasmediterránea, Sociedad Anónima» y consolidado del grupo del que es sociedad dominante, correspondientes al ejercicio 2002, y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio social de 2002.

Cuarto.—Modificación de los estatutos de «Compañía Trasmediterránea, Sociedad Anónima» mediante la adición de un nuevo artículo 37 bis (que regulará la constitución, el número de miembros, las competencias y las normas de funcionamiento del Comité de Auditoría en los términos previstos por el artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, por el que se añade una disposición adicional decimooctava a la Ley 24/1988, de 28 de julio, Reguladora del Mercado de Valores).

Quinto.—Nombramiento o reelección, en su caso, de auditores de cuentas de Compañía Trasmediterránea, Sociedad Anónima y de su grupo.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias por Compañía Trasmediterránea, Sociedad Anónima o por sociedades de su grupo.

Séptimo.—Solicitud de exclusión de negociación de las acciones de Compañía Trasmediterránea, Sociedad Anónima en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y, una vez sea efectiva dicha exclusión de negociación, reversión de la representación de las acciones, para que dejen de estar representadas mediante anotaciones en cuenta y pasen a estarlo mediante títulos y modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales de Compañía Trasmediterránea, Sociedad Anónima relativo a la representación de las acciones.

Octavo.—Fijación del número de Consejeros y renovación del Consejo.

Noveno.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos de la Junta General.

Examen de documentación: A partir de la publicación de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domi-

nilio social, calle Alcalá, número 61, Madrid, la documentación pertinente relativa a los puntos del Orden del Día: las cuentas anuales, los informes de gestión, los informes de auditoría y la propuesta de aplicación del resultado, el texto íntegro de las propuestas de modificación de los Estatutos y el informe del Consejo de Administración sobre las modificaciones propuestas.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas a pedir la entrega o el envío gratuito de copia de la documentación que se encuentra a su disposición, solicitándolo personalmente o por carta en el domicilio social.

Derecho de asistencia: Tienen derecho de asistencia a la Junta General los señores accionistas que las tengan inscritas con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta General, en los registros de detalle de las Entidades Adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Representación: Los señores accionistas que tengan derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona. Quienes deseen hacerse representar podrán hacerlo constar, bajo su firma, bien en la tarjeta emitida por las Entidades Adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, o bien en otro documento, siempre con carácter especial para esta Junta.

Acta Notarial: Como en años anteriores, se requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General.

Madrid, 21 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco J. Risquete Fernández.—10.668.

CONFIPRES, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en primera convocatoria en Barcelona, en la Avenida Diagonal, n.º 482 -3º, 2º, a las diez horas del día 14 de abril de 2003, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de administradores.

Segundo.—Modificación del sistema de administración.

Barcelona, 19 de marzo de 2003.—El Administrador Solidario, Sr. Luis Saula Puig.—10.331.

CONSTRUCCIONES COLONIA SANT JORDI, S.A.

Disolución y liquidación

En cumplimiento con lo previsto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que la junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 30 de diciembre de 2002, acordó por unanimidad la disolución de la sociedad y aprobó el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Existencias	60.101,21
Tesorería	422.946,61
Total Activo	483.047,82
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	158.221,16
Resultados pendientes de aplicación	179.852,58
Administraciones Públicas	84.872,87
Total Pasivo	483.047,82

Ses Salines, 10 de marzo de 2003.—El liquidador, Don Bartolomé Galmés Serra.—9.864.

CP400 CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria y extraordinaria para el día 18 de junio de 2003, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, en las oficinas sitas en Martí, 4, 1.º, izquierda, de Madrid, y en segunda convocatoria, en su caso, el día 19 siguiente, en la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas, la memoria y la gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Ratificación de los acuerdos de la Junta general ordinaria y extraordinaria de 28 de junio de 2002.

Tercero.—Ratificación del contrato otorgado el 29 de noviembre de 2002 ante el Notario de Madrid Clavero Blanc, con intervención de la sociedad.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden obtener en las oficinas citadas los documentos relativos a la Junta.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo, Eduardo Carriles Galarraga.—9.989.

DESTILERÍAS MANUEL ACHA, FÁBRICA DE LICORES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social sito en Amurrio c/ Maskuribai, n.º 4, el día 10 de Abril de 2003 a las 10 horas, en primera convocatoria, o en su caso al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Estudio y análisis de la posible nulidad de los acuerdos adoptados en la Junta General de la Compañía celebrada el pasado día 21 de Noviembre de 2.002.

Segundo.—Ratificación de la decisión adoptada por el órgano de administración sobre la presentación del expediente judicial de declaración de estado legal de suspensión de pagos de esta Compañía.

Tercero.—Estudio y, en su caso, modificación del artículo 9 de los vigentes estatutos sociales y nueva redacción del mismo.

Cuarto.—Estudio y, en su caso, modificación del artículo 16 de los vigentes estatutos sociales y nueva redacción del mismo.

Quinto.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002, propuesta de aplicación del resultado y censura de la Gestión Social.

Sexto.—Nombramiento de Auditores, titular y suplente, para los ejercicios sociales 2.003, 2.004 y 2.005.

Séptimo.—Aprobación del acuerdo sobre aplicación de reservas de la compañía para compensación de pérdidas.

Octavo.—Reducción del Capital Social de la Sociedad a cero con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial de la Sociedad disminuido por la pérdidas acumuladas, en base al balance de fecha 31-12-2002 verificado por auditor de cuentas, y simultánea ampliación de capital social hasta la cifra de 405.000 Euros, según lo previsto en el artículo 169 de la LSA, y nueva redacción del artículo 5.º de los Estatutos.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta.

Se advierte a los señores accionistas del derecho que los asiste a la información contemplada en los